

"EL CRISTO DE MIGUEL ANGEL" Y ANDRES DE CAMPOS GUEVARA EN LEON

Por Fernando Llamazares Rodríguez

NA 8598

Agradecemos las atenciones recibidas a D. Tirso Otero, secretario del obispado de Astorga; a D. José Fernández, director del Museo de los Caminos de Astorga; a D. Abel Casas y D. Miguel Torre, párrocos de Antoñán del Valle y Calamocos, por su inestimable acogida. Nuestra gratitud también para Begoña Vázquez, autora de las fotografías de este trabajo.

El platero Andrés de Campos Guevara, descendiente de aquel maestro de la prosa didáctica, inquisidor y obispo de Guadix y Mondoñedo, orador y cronista de Carlos I, Fray Antonio de Guevara, fue un hombre de gran fama y profunda actividad artística en la primera mitad del siglo XVII vallisoletano; como descendiente de aquel prelado disfrutó del patronato de la capilla de Mondoñedo, en el convento de San Francisco de la ciudad de Valladolid (1).

La obra conocida de este platero en la actualidad es muy escasa, pues la mayor parte de su producción se ha perdido. A juzgar por las piezas hasta ahora catalogadas existentes, que son los tronos de plata de San Lorenzo y la Fuencisla, en Valladolid y Segovia respectivamente, y la cruz de Nuestra Señora de Castrotierra, hoy en el Museo de los Caminos de Astorga, podemos considerarle como uno de los principales maestros de la platería barroca española.

La primera noticia documental que tenemos de este artista, data del 18 de septiembre de 1624 en que hace un guión de plata para la iglesia de San Lorenzo de Valladolid (2); la última, fue la de su fallecimiento en 1660 (3), en que es enterrado en la iglesia de San Miguel de la misma ciudad. Por dos veces estuvo casado, y fruto de estos matrimonios fueron sus hijos Juan, Antonio y María (4).

Si bien el momento álgido de la platería vallisoletana lo ocupó el siglo XVI, foco fundamental en el contexto general de la platería española, no es despreciable el siglo XVII en su primera mitad, y de un modo particular su primera década, coincidiendo con la estancia de la corte en esta capital. En esta primera mitad del siglo en Valladolid, desarrollarán su actividad artística como orfebres Luis Manso, Lázaro Encalada, Juan de Nápoles Mudarra, Juan Lorenzo y, sobre todo, Andrés de Campos Guevara, artista que nos ocupa en el presente trabajo, fijándonos en la obra realizada para la provincia leonesa desde el punto de vista documental. La obra de Campos de Guevara es verdadera clave para entender la platería astorgana, durante el siglo XVII, pues sus modelos estarán muy presentes en el interesante grupo de plateros de la ciudad de Astorga, y de un modo particular en Pedro González del Río.

En el archivo histórico provincial de León se guardan diversos documentos relacionados con este platero, que hacen referencia a la confección de tres cruces, a saber: la cruz de Antoñán del

(1) J. MARTI Y MONSO, "Nuevas noticias de arte extraídas y comentadas de un libro inédito". B. S. C. E. 1905-1906, pág. 8.

(2) E. GARCIA CHICO, Documentos para el estudio del arte en Castilla. Plateros de los siglos XVI, XVII y XVIII. Valladolid, 1963, pág. 148.

(3) J. C. BRASAS EGIDO, Aportaciones a la historia de la platería barroca española. B.S.A.A., 1975, pág. 428.

(4) J. C. BRASAS EGIDO, La platería vallisoletana y su difusión. Valladolid, 1980, pág. 209.

Valle, la de Calamocos y la de Nuestra Señora de Castrotierra. La cruz de Calamocos, por desgracia, hoy es de paradero desconocido.

La primera obra que hemos documentado data del año 1630. Es la cruz de Antoñán del Valle. En el mes de marzo se firma el contrato (5), en él se especifica que sea "a la traza y forma de una cruz de plata que hizo para el convento de San Francisco de la ciudad de Valladolid". Bien sabido es cómo muchas veces los artistas son requeridos, por las comunidades religiosas, parroquias o personas particulares para que hagan réplicas de una determinada obra suya. En este caso se manda sirva de modelo la que este artista había hecho para San Francisco, cruz de la que hasta el presente trabajo no había noticia. Como hemos indicado al principio de este estudio, no hemos de olvidar que Campos de Guevara disfrutaba del patronato de los Mondoñedo en dicho convento. En el mes de mayo del mismo año se le está pagando por la cruz ya terminada, pagos que se irían haciendo en junio de ese año hasta junio del siguiente (6).

Previo al contrato de la cruz con nuestro platero, los vecinos de Antoñán del Valle, con objeto de ayudar para comprar dicha cruz, venden una tierra por cien ducados, "para ayudar de açer una cruz de plata para la iglesia parroquial de dicho lugar... vender... la tierra del nombre que llaman de Robledo y de la Debesina, que ba por el valle de Robledo" (7).

Las dos cruces conservadas, así como la otra, desaparecida pero perfectamente descrita en el documento, entran de lleno en el esquema tradicional del siglo XVII; son de brazos rectos con ensanches en los arranques y extremos, con trabajos a buril, y los extremos y potencias rematados con pináculos torneados.

A la cruz parroquial de Antoñán del Valle, en perfecto estado de conservación, le falta un pináculo. Hecha de plata blanca, mide de alto, con el pie incluido, 106×52,5 cms. El pie, que es de tipo cilíndrico, se remata con casquete esférico decorado con labores grabadas y cinceladas con temas geométricos. En el pie se distribuyen, entre hornacinas de medio punto, cuatro relieves dorados representando a los evangelistas. En los extremos de los brazos, en el anverso y reverso, se efigian, también en dorado, los cuatro doctores máximos de la Iglesia y cuatro apóstoles.

Pero lo más granado del conjunto lo forman dos relieves, también dorados, en el centro de la cruz: en el anverso, un medallón de el Salvador, titular de la parroquia, que se representa en pie con amplio ropaje, brazos abiertos sosteniendo en la mano izquierda la bola del mundo y con la derecha bendiciendo, coronado por nimbo crucífero, todo ello sobre un fondo de tipo naturalista. De este medallón pende un pequeño Crucificado. De particular belleza es el medallón del reverso, que representa la Asunción de la Virgen, también dorado, imagen muy movida, pisando la luna y escoltada por cuatro cabezas de ángeles colocadas en rigurosa simetría axial, dos en la parte media baja y dos en la media superior, sobre un fondo estrellado.

Dos días después de haber entregado esta cruz, nuestro artista es requerido por los vecinos de Calamocos del Bierzo y se conciertan para que les haga una cruz parroquial (8). Buena tuvo que ser la impresión que les causó la cruz de Antoñán pues mandan sea igual que aquella, excepto que había de ser "un poco más copiosa de lo ancho y en proporción largo y alto de la cruz".

El tres de septiembre del mismo año fue recibida dicha cruz por Juan Bachiller Rodríguez, canónigo de la catedral de Astorga (9). En febrero de 1631 se le requiere a dicho canónigo por

(5) A.H.P.L. Protocolos de Francisco de Balboa, año 1630, a 20 de marzo.

(6) A.H.P.L. Protocolos de Felipe Becerra, año 1630, a 28 de mayo.

(7) A.H.P.L. Protocolos de Jerónimo Cencillo, año 1629, 17 de mayo.

(8) A.H.P.L. Protocolos de Felipe Becerra, año 1630, 30 de mayo.

(9) A.H.P.L. Protocolos de Felipe Becerra, año 1630, 3 de septiembre.

parte de Campos Guevara, presente en Astorga, para que "pida y cobre de los vecinos y concexo del dicho lugar de Calamocos... tres mil ciento y diez y ocho reales que hace suma y monta la cantidad que asta oy me a dado y pagado en que estan los dichos ochocientos reales rescividos por mano de dicho señor abad de Fucebadon" (10).

El paradero de esta obra hoy día lo desconocemos, ya que la que se encuentra en dicha localidad se trata de una buena obra del siglo XVIII y es tradición que procede del que fuera exclaustro de San Miguel de las Dueñas, localidad próxima a este pueblo, tradición que queda avalada por la temática de la cruz, pues en el medallón principal se representa a San Benito, patrono de aquella comunidad femenina. Pero si bien esta cruz no se conserva, el documento es muy explícito en su descripción, y de ella podemos hacernos una idea exacta, a la luz de la conocida de Antoñán del Valle.

Estilísticamente igual a las anteriores descritas es la cruz parroquial de Nuestra Señora de Castrotierra, actualmente expuesta en el Museo de los Caminos de Astorga; las aventaja en vistosidad y vibrante colorismo, así como por la traza del pie, dentro del más castizo estilo herreriano; de ella se ha dicho que es la mejor cruz vallisoletana conocida y conservada de toda esta centuria (11). Mide 77×57 cms. y está hecha en plata y bronce sobredorado con aplicaciones de esmaltes verdes, amarillos y azules. Lleva la fecha de 1630.

La primera referencia de ella se la debemos a D. Manuel Gómez-Moreno, quien indica que tenía una traza bien típica de su tiempo (12); la asignación a Campos Guevara fue dada a conocer por Anselmo López Moráis, trabajando sobre documentos de la carpeta de Castrotierra que se conservan en el archivo diocesano de Astorga (13). Ultimamente ha sido estudiada por José Carlos Brasas Egido (14).

Amén del documento del archivo de Astorga, hemos encontrado su correspondiente contrato en el archivo histórico provincial de León, fechado en tres de junio de 1630, en que se manda hacer dicha cruz de "plata sobredorada con sobrepuestos y esmaltados de peso de quarenta marcos, uno más o menos... al uso en la forma e manera que al presente se labra". A fe que el platero se ajustó bien al contrato, pero además de la cruz propiamente dicha, Andrés de Campos habría de poner, "un crucifijo de bulto y de la otra Nuestra Señora con la ymagen de su Hijo de relieve con toda la igualdad y proporción combiniente" (15).

El medallón de la Virgen en el reverso central de la cruz es bellissimo; se representa la imagen de medio cuerpo con el Niño en los brazos, coronada y encapsulada toda ella por un haz de rayos. Se corresponde éste en el anverso con otro medallón que representa al Espíritu Santo en forma de paloma envuelto en nubes con fondo de rayos. Pero en esta cruz se halla una pieza de excepción que ha llamado la atención y llenado buen número de páginas de diversos investigadores e historiadores del arte; se trata de la figura del Crucificado, de 23 cms. de altura por 12,50 cms. de envergadura. Cristo está totalmente desnudo, si bien se le ha colocado un postizo paño de pureza metálico. Sostenido por cuatro clavos, con los pies cruzados, obedece al tipo de la visión de Santa Brígida. Este modelo fue fijado en España por Pacheco y fue repetido tanto en pinceles como en

(10) A.H.P.L. Protocolos de Felipe Becerra, año 1631, 14 de febrero.

(11) J. C. BRASAS EGIDO, *La platería vallisoletana...* pág. 236.

(12) M. GOMEZ MORENO, *Catálogo Monumental de España. Provincia de León*, Madrid, 1925, pág. 552.

(13) A. LOPEZ MORAIS, "Un Cristo de Miguel Angel en Astorga", *El Pensamiento Astorgano*, 6 y 8 de agosto, 1974.

(14) J. C. BRASAS EGIDO, *Aportaciones a la historia de la platería...* págs. 428-429. IDEM, *Platería vallisoletana...* pág. 236.

(15) A.H.P.L. Protocolos de Felipe Becerra, año 1630, a 3 de junio.

gubias por artistas tan prestigiosos como Zurbarán o Montañés, siendo particularmente extraordinario el de este escultor en su Cristo de la Clemencia.

Pero de este modelo de crucifijo y con las mismas dimensiones se conocen en España 17 catalogados por Brasas Egido (16); dos en Valladolid, residencia de nuestro platero, a saber: el del museo de la catedral y el de San Antolín de Tordesillas; asimismo hemos de mencionar en la propia Astorga el que está colocado sobre el facistol de la catedral.

Estos crucifijos son los denominados "Cristos de Miguel Angel". La asignación miguelangelesca fue dada por Gómez-Moreno (17) cifrando en primer lugar su teoría en la obra de Pacheco "El arte de la pintura", en segundo lugar apelando al hecho artístico, indicando que por encima de la perfección técnica "delata un verdadero genio que es digno de Miguel Angel". Sobre este carácter miguelangelesco abundan también Camón Aznar y José María de Azcárate (18). Sobre este modelo de crucifijo se ha apuntado que habría sido introducido en España por el platero Juan Bautista Franconio, entregando el modelo a diversos artistas, particularmente al gran Pablo de Céspedes. Aquí se plantea una doble hipótesis pues discípulo de Céspedes fue Juan de Peñalosa, también poeta y pintor, y en estos momentos canónigo de la catedral de Astorga, quien muy bien pudo haber entregado el modelo a Campos de Guevara; otra segunda es que este modelo también es conocido en Valladolid (recordemos los dos existentes en aquella provincia) y de allí lo pudiera haber tomado también nuestro platero.

Sánchez Cantón y Wethey (19) disienten de la teoría miguelangelesca sosteniendo que se trata de un modelo del discípulo de Miguel Angel Jacopo Del Duca, apoyando esta aseveración por otro muy similar que se guarda de este platero en el Metropolitan Museum of art de Nueva York. Independientemente de una u otra teoría, lo cierto es que nos encontramos ante una obra de carácter excepcional, digna del más excelso artista del arte cristiano.

(16) J. C. BRASAS EGIDO, *La platería vallisoletana...* pág. 186-187.

(17) M. GÓMEZ-MORENO, "Alonso Cano escultor", A.E.A., 1926, pág. 201; IDEM, *El crucifijo de Miguel Angel*, A.E.A., 1933, págs. 81-84; Idem, *El gran Pablo de Céspedes, pintor y poeta en Córdoba*, Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras, enero-junio, 1948, n.º 74-75, pág. 109.

(18) J. CAMÓN AZNAR, *Miguel Angel*, Madrid, 1875, págs. 175-177; J. M. AZCARATE, *La influencia miguelangelesca en la escultura española*, Goya, 1966, n.º 74-75, pág. 109.

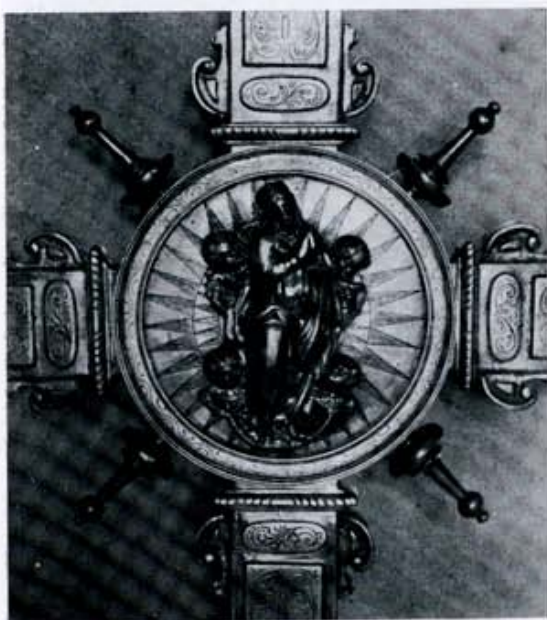
(19) F. J. SANCHEZ CANTON, *Sobre el crucifijo de Miguel Angel*, A.E.A. 1937, pág. 529. H. E. WETHEY, *Alonso Cano, Painter, Sculptor, Architect*, Princeton, 1955, pág. 82, 133 y 134.



Anverso de la cruz parroquial de Antoñán del Valle,
por A. de Campos Guevara.



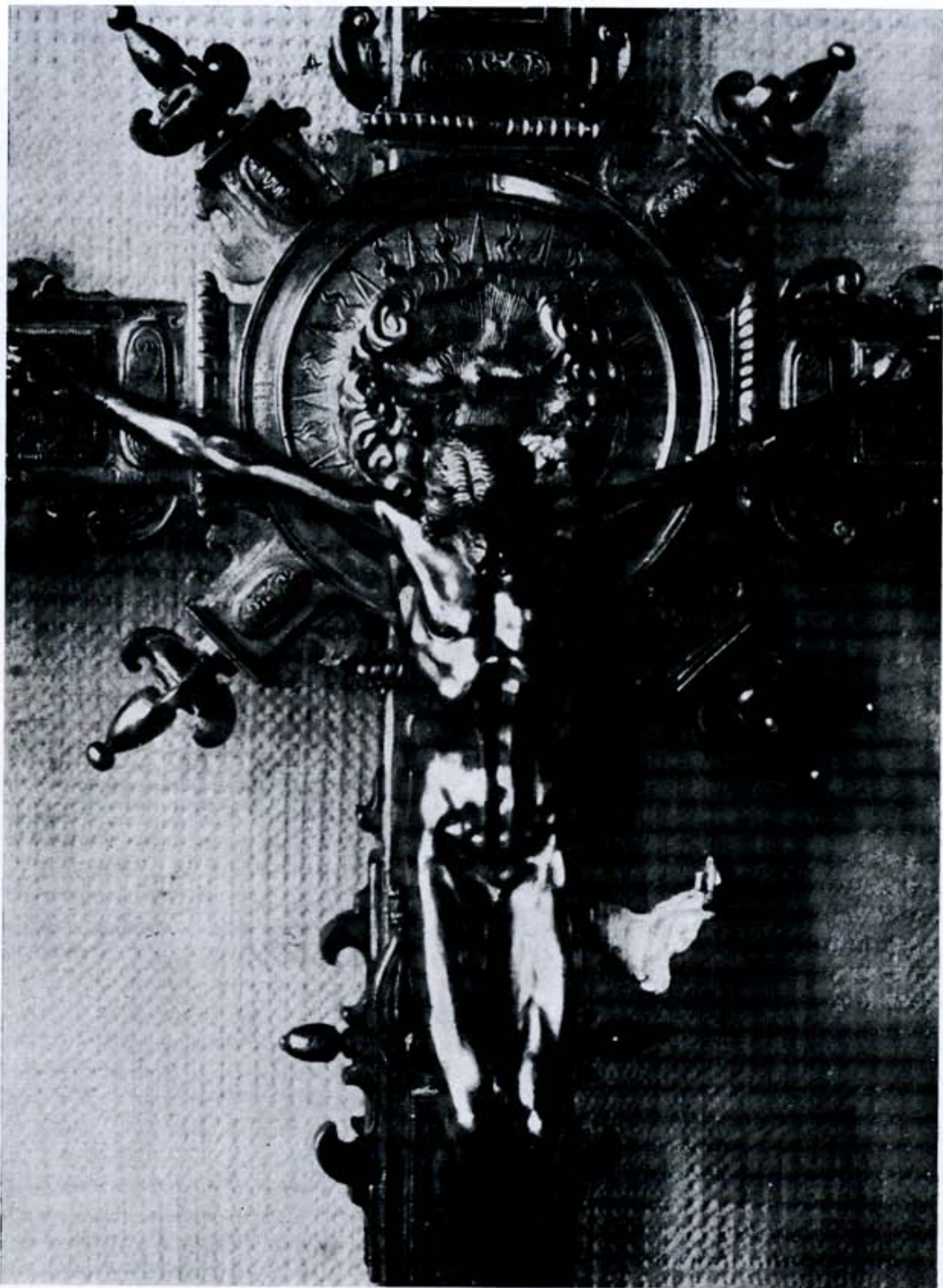
Pie de la cruz parroquial de Antoñán del Valle,
por A. de Campos Guevara.



Medallón de la Asunción de la cruz de Antoñán.



Medallón de la Virgen con el Niño de la cruz de
Castrotierra (Museo de los Caminos).



Crucifijo de la Cruz de Castrotierra. (Museo de los Caminos de Astorga).

APENDICE DOCUMENTAL

A.H.P. León. Protocolos de Jerónimo Cancillo, año 1629. A 17 de mayo.

En la villa de Benavides a diez y siete días del mes de mayo de mil y seiscientos y beinte y nueve... pareçieron presentes... vecinos del lugar de Antoñan y en virtud de su poder dixerón que por quanto los susodichos para ayudar de açer una cruz de plata para la iglesia parrochial de dicho lugar... vender... la tierra del nombre que llaman de Robledo y de la Debesina, que ba por el valle de Robledo... el pregon la puso Diego de Aguilar, vecino de la villa de Benavides en ciento y diez ducados... cuyo dinero a de pagar el susodicho la mitad para el dia de San Juan de junio del presente año y la otra mitad para el dia de San Miguel del dicho año.

A.H.P. León. Protocolos de Francisco de Balboa, año 1630. A 20 días del mes de marzo.

En la çidad de Astorga a beinte dias del mes de março de mil y seiscientos y treinta años... parecieron presentes: Andres de Campos Guebara, platero vecino de la ciudad de Valladolid, estante al presente en la ciudad de Astorga; y de la otra Alonso Mayo... vecinos del lugar de Antoñan del Valle... en nombre de los demas vecinos y concexo del dicho lugar y usando del poder que tienen su dicho concexo y bezinos que tienen azertado y de nuevo acertar y el dicho Andres de Campos Guevara. Por si todos dixerón que estan conbenidos y concertados de que el dicho Andres de Campos, platero, aya de hacer y aga para la iglesia parrochial del dicho lugar de Antoñan del Valle, una cruz de plata de peso de treinta marcos mas o menos a la traza, e pese mas que menos a la traza y forma de una cruz de plata pequeña... que hizo para el convento de San Francisco de la ciudad de Valladolid en quanto a labor y echura de ella... Le an de dar y pagar por razon de plata y echura de la dicha cruz en todo a diez ducados de a onze reales de vellon por cada marco de plata blanca y a de tener dos figuras la dicha cruz, una del Salvador y otra de Nuestra Señora... doradas... El precio de dicha cruz an de poner y entregar dicho concexo y becinos cien ducados dentro de ocho días; los cuales an de poder del y Don Antonio de Valcarce... para el dia de la Pascua del Spiritu Santo.

A.H.P. León. Protocolos de Felipe Becerra, año 1630. A 28 de mayo.

Se pase como yo Francisco Lope... vecinos del lugar de Antoñan del Valle y estantes al presente en la ciudad de Astorga, que pagaremos realmente y con efecto a Andres de Campos Guebara, platero vecino de la ciudad de Valladolid... emos de pagar... mil y quinientos reales... los quales confesamos deberle y son por razon... de la cruz de plata que hizo para la yglesia parrochial de dicho lugar... lo demas se lo emos pagado y tan solamente le estamos debiendo della los dichos mil y quinientos reales... y ponemos placos... les pagaremos en esta forma: los mil reales dellos para el dia del señor San Juan de junio venidero deste presente año... y los quinientos reales para primero dia del mes de junio del año siguiente de mil y seiscientos y treinta y uno.

A.H.P. León. Protocolos de Felipe Becerra, año 1630. A 30 de mayo.

En la ciudad de Astorga a treinta de mayo de mil seiscientos y treinta años ante mi el escribano... de la una parte... en nombre del concexo y vecinos de lugar de Calamocos... y de la otra Andres de Campos Guebara, platero vecino de la ciudad de Valladolid... y se conforman de acer y que se aga una cruz de plata blanca labrada, a la traca y forma de la que

el dicho maestro a echo para la yglesia de Antoñan... con las figuras doradas de la misma forma e manera que esta la de dicho lugar de Antoñan... y tener de peso treinta marcos, uno mas o menos. Que a de ser un poco mas copiosa de lo ancho y en proporcion largo y alto de la cruz... y dara echa y acabada... a postrero dia del mes de julio benidero deste presente año... que con los portes de la traída azen en todo tres mil y ocho cientos reales, llebando entera-mente los dichos treinta marcos.

A.H.P. León. Protocolos de Felipe Becerra, año 1630. A 3 de junio.

En la ciudad de Astorga a tres dias del mes de junio de mil y seiscientos y treinta años parecieron de una parte... cura propio de la yglesia... de Nuestra Señora del Castro... y de la otra Andres de Campos Guebara, platero de la plateria real de la ciudad de Valladolid y asi juntos dixeron que por quanto por licencia y mandato de su señoria el señor obispo deste obispado se a mandado hacer y que se aga una cruz de plata para la dicha yglesia de Nuestra Señora del Castro... que se aga la dicha cruz de plata y se conforman en esta forma... el dicho maestro platero aga de hacer y ara una cruz de plata sobredorada con sobrepuestos y esmaltados de peso de quarenta marcos, un marco mas o menos, la qual dicha cruz a de hacer y ser al uso en la forma e manera que al presente se labra y sea a modo de guion cosa muy lucida y de todo primor, bien e perfectamente echa y acabada... Que la dicha cruz aya de tener y tenga a la una parte una figura de un crucifixo de bulto y de la otra Nuestra Señora con la ymagen de su Hijo de relieve con toda la igualdad y proporcion conbiniente... Que el dicho maestro a de dar y dara fecha y acabada la dicha cruz... para el dia de señor San Andres venidero deste presente año. Se le a de pagar y pagara por la dicha yglesia de Nuestra Señora del Castro su cura y mayordomos... En esta forma: cinquenta ducados de aqui al dia de San Juan benidero deste presente mes y año, puestos a costa de la dicha yglesia en la villa de la Banieza en poder del ordinario carretero y pagado el porte por quenta de la dicha yglesia desde la dicha villa de la Vanieza asta la dicha ciudad de Valladolid y se entienda que en averla entregado al dicho corretero ordinario de Valladolid con su rescibo en aver cumplido como si fuera entregado al dicho maestro y dellos... y fuera destos cinquenta ducados la cantidad en que tal fuere tasada la dicha cruz, la mitad della se le a de dar para el dicho dia de señor San Andres quando aya traído la dicha cruz y se tase y la entregue y la otra mitad se le a de pagar y pagara desde el dia de rescivo y entrega de la dicha cruz en un año y si antes lo quisieran pagar aya de tener obligacion a rescivirlo el dicho maestro.

Para la seguridad de lo que asi se le quedan debiendo se le a de hacer obligacion y seguridad por parte de la dicha yglesia e dichos sus cura e mayordomos... obligandose los vienes, rentas de la dicha yglesia y los propios de los que asi se obligaron para mayor seguridad.

Don Alonso Mesia de Tobar... obispo de Astorga... damos licencia y facultad a Andres de Campos Guevara, platero de la ciudad de Valladolid para que podais hacer y agais una cruz de plata para la yglesia parrochial del lugar de Castrotierra.

A.H.P. León. Protocolos de Felipe Becerra, año 1630. A 3 de septiembre.

En la ciudad de Astorga a veinte y tres de setiembre de mil y seiscientos y treinta años... parecio el señor licenciado Joan Bachiller Rodriguez, canonigo en la santa yglesia catedral... declaro aber rescibido de Andres de Campos Guebara platero de la plateria real de Valladolid una cruz de plata con catorce figuras doradas y recercadas y cinceladas de relieve con sus remates... las que el dicho maestro ico para la yglesia parrochial del lugar de Calamocos... rescibo una cedula firmada... en que por ella significa aber pagado la dicha cruz y pagar veinte y nueve marcos y tres onzas que son a razon de sesenta y cinco reales el marco montaban mil nobecientos y nueve reales en plata su data en el contraste de Valladolid a seis de agosto que paso deste año de seiscientos y treinta que quedan en poder del otorgante a que se refiere porque rescibio lo uno y lo otro se dio por contento.

Yo Andres de Campos Guebara, platero de la plateria real de Valladolid, estante al presente en la ciudad de Astorga digo: que el señor canonigo Juan Bachiller... que esta presente por si y en nombre de los vecinos y concexo del lugar de Calamocos en razon de la echura de una cruz de plata que me obligue a hacer y dar echa para la iglesia parroquial de dicho lugar... porque yo cumpli con mi obligacion y di y entregue la dicha cruz de plata... y el dicho señor canonigo me a pagado ochocientos reales... tengo dado rescivo antes de agora y me quiere dar e pagar agora de presente dos mil trescientos y dos y ocho reales mas en cuenta de lo que ansi monta y se me debe de la dicha cruz de plata... doy mi poder cumplido... al señor canonigo Juan Bachiller... pida y cobre de los vecinos y concexo del dicho lugar de Calamocos... tres mil ciento y diez y ocho reales que hace suma y monta la cantidad que asta oy me a dado y pagado en que estan los dichos ochocientos reales rescividos por mano de dicho señor abad de Fuencebaddon.

ESTUDIO HISTORICO-ARTISTICO
DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE GORDONCILLO